



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EL BATAN
RUC:	1768113310001
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO FERNANDO VALLEJO LARREÁTEGUI
FUNCIÓN:	OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL -IESS

#### COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
-----------	-----------------	-----------------------------

#### COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
CONCEPCIÓN, MARISCAL SUCRE, BELISARIO QUEVEDO, SAN ISIDRO DEL INCA, RUMIPAMBA, KENNEDY, NAYÓN, INAQUITO, COCHAPAMBA, JIPIJAPA, ZÁMBIZA, Y CALDERÓN	1	235909	CANTÓN	94477	141432	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://www.iesse.gob.ec/documents/10162/a68ea0f7-174e-4ce8-b750-4dd50c37480a">https://www.iesse.gob.ec/documents/10162/a68ea0f7-174e-4ce8-b750-4dd50c37480a</a>

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	1. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, QUE INDICA LAS PRESTACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CALIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS, ATENCIÓN GENERAL Y CUIDADOS PALIATIVOS PARA LOGRAR AUMENTAR LAS ATENCIONES EN SALUD.	SE REALIZÓ EN EL AÑO 351 VISITAS A DOMICILIO, PARA ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, LOGRANDO LLEVAR LOS SERVICIOS DE SALUD A CASA.	GENERÓ UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ATENCIONES EN SALUD A LA CIUDADANÍA, MEJORA EN LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y SUS FAMILIARES, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	1. CRITERIO DE IGUALDAD. - EN EL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA CONSTA QUE: "EL ESTADO FORMULARÁ Y EJECUTARÁ POLÍTICAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. 2. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL GRATUITA Y DE CALIDAD. - "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES, EN SU OBJETIVO 6 ESTABLECE: "MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE MANERA INTEGRAL, ABARCANDO LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, ENFATIZANDO LA ATENCIÓN A MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS LGBTI+ Y TODOS AQUELLOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. 3. CRITERIO DE INCLUSIÓN. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA AL TRATAR DE LOS DERECHOS Y SUS PRINCIPIOS DE APLICACIÓN, EN EL ARTÍCULO 11, NUMERAL 2. MANIFIESTA QUE "TODAS LAS PERSONAS SON IGUALES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS, DEBERES Y OPORTUNIDADES. "NADIE PODRÁ SER DISCRIMINADO POR RAZONES DE ETNIA, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO, IDENTIDAD CULTURAL, ESTADO CIVIL, IDIOMA, RELIGIÓN, IDEOLOGÍA, FILIACIÓN POLÍTICA, PASADO JUDICIAL, CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA, CONDICIÓN MIGRATORIA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTADO DE SALUD, PORTADOR VIH, DISCAPACIDAD, DIFERENCIA FÍSICA; NI POR CUALQUIER OTRA DISTINCIÓN, PERSONAL O COLECTIVA, TEMPORAL O PERMANENTE, QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO MENOSCARAR O ANULAR EL CONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS. LA LEY SANCIONARÁ TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN."	1. Y 2. SE VISUALIZA UN INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE CONTRATACIONES DE PROFESIONALES MÉDICOS MUJERES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DENTRO DE LA UNIDAD.  3. ATENCIONES EN SALUD SIN DISCRIMINACIÓN, CON CALIDAD Y CALIDEZ DE MANERA INTEGRAL, BASADO EL TRATO AL USUARIO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN. TODOS LOS USUARIOS RECIBEN UN TRATO CON CALIDAD Y OPORTUNO.	1. Y 2. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS FRENTE A LA NO DISCRIMINACIÓN, GENERANDO UN INCREMENTO EN LA AFLUENCIA DE PACIENTES A NUESTRA UNIDAD.  3. FORTALECER AL GRUPO DE MUJERES PROFESIONALES EN EL CAMPO LABORAL ACTUAL, EL CUAL SIRVE DE EMPUJE COADYUVANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESTAR CON ELLO UN SERVICIO DE CALIDAD AL USUARIO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			S/N

#### PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Designación del equipo de Rendición de Cuentas 2023 mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2024-0388-M de fecha 07 de febrero de 2024 y acta de reunión de fecha 09 de febrero de 2024.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/7faaca33-9200-40f1-b217-47c37a745800">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/7faaca33-9200-40f1-b217-47c37a745800</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Cronograma establecido por la Dirección Nacional de Planificación.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/195fe47a-3379-4e08-95df-ace4ad647c0">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/195fe47a-3379-4e08-95df-ace4ad647c0</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	PLAN ANUAL TERMINADO 2023.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/f46d5b5b-5651-48b1-a530-2afde2dd92d1">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/f46d5b5b-5651-48b1-a530-2afde2dd92d1</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Formulario de Rendición de Cuentas 2023.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ef995418-53a1-4c29-87f9-a1503382c0a9">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ef995418-53a1-4c29-87f9-a1503382c0a9</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Informe de Rendición de Cuentas 2023.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/e7846626-25ec-4f73-a7cc-751a2c9fbc02">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/e7846626-25ec-4f73-a7cc-751a2c9fbc02</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización mediante correo electrónico institucional, incorporación de mejoras y, posterior revisión y aprobación por parte de la máxima Autoridad.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/0bffe4f4-eb1d-4ba6-b470-4cc4bf3d9ac3">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/0bffe4f4-eb1d-4ba6-b470-4cc4bf3d9ac3</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Socialización mediante plataforma Twitter a través de la cuenta @IESSPichincha	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a30d6a5-4d44-4c85-bbd9-c7fd1f487759">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5a30d6a5-4d44-4c85-bbd9-c7fd1f487759</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Directrices de la Dirección Nacional de Comunicación acogidas y acciones conforme lo señalado por la Autoridad	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4cce64d7-82bc-483c-bd93-b750a9b7fa6e">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4cce64d7-82bc-483c-bd93-b750a9b7fa6e</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Evento en vivo Fecha: 19-mar-24 Hora: 12h30	<a href="https://youtu.be/seGjs3A8tQ">https://youtu.be/seGjs3A8tQ</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Invitación a evento con información de acceso a través de plataforma Microsoft Teams, acceso a narrativa, informe y correo para aportes ciudadanos.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a7f6bcc1-3c00-45c7-9e09-a6ddd8d293c3">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a7f6bcc1-3c00-45c7-9e09-a6ddd8d293c3</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Consolidación de los aportes	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/06bce5e7-af77-469c-9b03-5d34912770d2">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/06bce5e7-af77-469c-9b03-5d34912770d2</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Registro del informe de rendición de cuentas en la página web del CPCCS.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/1c15de0e-ebcf-4af7-a209-ebc25d2227e7">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/1c15de0e-ebcf-4af7-a209-ebc25d2227e7</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	FELICITACIONES POR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. INCREMENTAR AL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS, CONTRATAR MÁS PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO (RADIÓLOGOS) Y ADMINISTRATIVO PARA AGILIZAR AL ATENCIÓN, CITAS Y EXÁMENES DE IMAGEN.
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
19/03/2024	60	15	45	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Felicitaciones por la calidad de atención. Incrementar al abastecimiento de medicamentos y dispositivos. Contratar más personal médico especializado (radiólogos) y administrativo para agilizar al atención, citas y exámenes de imagen.	SI	76-100	Las áreas requerientes se encuentran realizando las gestiones pertinentes logrando mantener un crecimiento estable en el abastecimiento. El área de talento humano se encuentra realizando las gestiones correspondientes para la incorporación del personal necesario para cubrir la demanda de los pacientes.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/06bce5e7-af77-469c-9b03-5d34912770d2">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/06bce5e7-af77-469c-9b03-5d34912770d2</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>

**PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a29b4670-da82-4f5d-bfae-cef4296eaa6">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a29b4670-da82-4f5d-bfae-cef4296eaa6</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a29b4670-da82-4f5d-bfae-cef4296eaa6">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a29b4670-da82-4f5d-bfae-cef4296eaa6</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	1	OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS	A24 - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE - ESTABLECIMIENTO DE SALUD - FONDO	8858476,9	7768007,93	87,69 %	EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						87,69 %

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS	\$8.858.476,92	\$7.768.007,93	87,69 %	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/3fe07ade-1c0b-4862-acb2-543ba06d3745">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/3fe07ade-1c0b-4862-acb2-543ba06d3745</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$8.858.476,92	\$7.768.007,93	87,69 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$8.858.476,92	\$8.858.476,92	\$7.768.007,93	\$0,00	\$0,00	87,69 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	198	\$451.945,50	198	\$451.945,50	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71</a>
	84	\$189.227,80	84	\$189.227,80	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	6	\$119.596,23	1	\$11.505,00	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71</a>
	33	\$1.121.666,76	24	\$811.985,24	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4332a74d-c35b-4ecf-8b33-2c739a5e7a71</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	<p>1. Dispondrá a la Responsable de Compras Públicas del CCQA(HD)-EB, que implemente las recomendaciones 1 y 3, constantes en el informe DNASSS-DNA6- 0013-2020, aprobado el 1 de diciembre de 2020, producto de esta diligencia, presentará para su supervisión los documentos de verificación, con la finalidad de asegurar el cumplimiento, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; así como, mejorar el control interno de la casa de salud. DNASSS-DNA6-0013-2020 1.- Dispondrá y controlará que el Responsable de Adquisiciones o quien haga sus veces, elabore y mantenga actualizada una base de datos de proveedores en donde se detalle los siguientes datos: RUC, razón social, nombre comercial, teléfonos, correo electrónico, dirección, nombre de contacto, actividad económica; y, CPC, misma que servirá como uno de los criterios previo a solicitar cotizaciones que serán consideradas en la elaboración del estudio de mercado en los procesos de contratación que realice el nosocomio.</p>	<p>IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M</p>	<p>100,00 %</p>	<p>APLICADA</p>	<p><a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ec90f8a1-5536-4166-9364-ab684c00e30d">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ec90f8a1-5536-4166-9364-ab684c00e30d</a></p>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	<p>DNASSS-DNA6-0013-2020</p> <p>1. Dispondrá a la Responsable de Compras Públicas del CCQA(HD)-EB, que implemente las recomendaciones 1 y 3, constantes en el informe DNASSS-DNA6- 0013-2020, aprobado el 1 de diciembre de 2020, producto de esta diligencia, presentará para su supervisión los documentos de verificación, con la finalidad de asegurar el cumplimiento, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; así como, mejorar el control interno de la casa de salud.</p> <p>DNASSS-DNA6-0013-2020</p> <p>3.- Dispondrá y vigilará que el Responsable de Adquisiciones o quien haga sus veces, controle y verifique que los Miembros de la Comisión Técnica de los procesos de contratación, consideren y analicen todos los documentos adjuntos a las ofertas presentadas por los proveedores, previo a generar el acta de calificación, documento que contendrá las observaciones correspondientes y la recomendación expresa de seleccionar o no al proveedor para proceder con la respectiva adjudicación; misma que será puesta a consideración de la Máxima Autoridad (...)"</p>	<p>IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M</p>	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4eb5de51-d383-43bf-a6dc-6624c25fa4b9">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4eb5de51-d383-43bf-a6dc-6624c25fa4b9</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB</p> <p>2. Dispondrá y supervisará a los Responsables de la elaboración, revisión, autorización y supervisión de los informes de la necesidad, términos de referencia y especificaciones técnicas, que incluyan los requisitos necesarios a base de los parámetros establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública, a fin de que se adquieran bienes y servicios que satisfagan la necesidad institucional.</p>	<p>IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M</p>	100,00 %	APLICADA	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4eb5de51-d383-43bf-a6dc-6624c25fa4b9">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4eb5de51-d383-43bf-a6dc-6624c25fa4b9</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 3. Dispondrá y supervisará a los servidores responsables de la elaboración, revisión, validación y autorización de los estudios de mercado que previo a su aprobación validen y verifiquen que se incluyan procesos de contratación realizados en otras unidades médicas similares al objeto contractual, que contengan los costos más bajos, lo que permitirá contar con información completa para establecer un valor referencial que precautele los recursos institucionales.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	100,00 %	APLICADA	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4eb5de51-d383-43bf-a6dc-6624c25fa4b9">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4eb5de51-d383-43bf-a6dc-6624c25fa4b9</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 4. Dispondrá y supervisará a los servidores responsables del área de adquisiciones, que controlen a los Miembros de la Comisión Técnica de los Procesos de Contratación, para que verifiquen los documentos e información presentados por los proveedores; ante lo cual, elaborarán un informe que contenga cada uno de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, términos de referencia y pliegos, en el que detallarán los documentos que sustenten el cumplimiento o no de los mismos, a fin de evitar que se habilite a la etapa de la puja y se recomiende a un proveedor que no cumpla con la integridad de la oferta.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7f9-4807-bb8a-e588cb9b450e">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7f9-4807-bb8a-e588cb9b450e</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 5. Dispondrá a los servidores que tienen a su cargo la elaboración y revisión de los contratos, que verifiquen que el proveedor adjudicado remita la oferta final del valor resultante de la puja, detallando los valores unitarios de cada uno de los bienes o servicios a adquirir; así como, los documentos exigidos en los pliegos respecto a las Cartas de Compromiso de Confidencialidad del personal técnico; a fin que los valores justifiquen el monto final adjudicado y sea incluido en el respectivo instrumento legal; y, se garantice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con los técnicos mínimos requeridos, conforme lo establecido en los pliegos.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/e1615b61-6b55-432c-8040-e02b9ae7cb09">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/e1615b61-6b55-432c-8040-e02b9ae7cb09</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 6. Dispondrá y supervisará al Administrador de Contrato y Miembros de la Comisión de Recepción de los Procesos de Contratación de servicios de mantenimiento que previo a suscribir el Acta de Entrega y Recepción e informes de satisfacción y habilitantes para el pago, elaboren un informe que contenga las observaciones y documentos de sustento por cada uno de los requisitos establecidos en los términos de referencia y contrato, mismo que será puesta a su conocimiento, a fin de garantizar y evidenciar que la adquisición de repuestos, accesorios y puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo correspondan a lo requerido por el nosocomio.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7ff9-4807-bb8a-e588cb9b450e">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7ff9-4807-bb8a-e588cb9b450e</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 7. Dispondrá y supervisará que los Responsables de Bodega, registren el ingreso de los bienes adquiridos en los procesos de contratación de servicios de mantenimiento con repuestos en un sistema de control, lo que facilitará su identificación en la ejecución del servicio de mantenimiento y constatación física.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7ff9-4807-bb8a-e588cb9b450e">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7ff9-4807-bb8a-e588cb9b450e</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 8. Dispondrá y supervisará al Administrador de Contrato y Miembros de la Comisión de Recepción de los Procesos de Contratación, que previo a emitir las Actas de Entrega y Recepción e informes de satisfacción en la adquisición de equipos, se solicitará los manuales de fábrica y mediante un informe se sustente las observaciones de cada uno de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y contrato, con el fin de garantizar que cumplan con las características solicitadas por la entidad.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4dbace7d-6b8e-4ddc-8baf-0d18e3c0aa88">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4dbace7d-6b8e-4ddc-8baf-0d18e3c0aa88</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 9. Dispondrá y supervisará a los servidores designados como Administradores de Contrato y a los Miembros de la Comisión de Recepción que cumplan con los plazos establecidos en los contratos y previo a autorizar las prórrogas de plazo, soliciten y verifiquen que los contratistas presenten documentos que justifiquen el motivo del retraso que correspondan a situaciones imprevistas, caso fortuito y fuerza mayor; y, emitan el informe que será puesto en conocimiento de la máxima autoridad, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7f9-4807-bb8a-e588cb9b450e">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7f9-4807-bb8a-e588cb9b450e</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 10. Dispondrá y supervisará al Director Médico del CCQA(HD)-EB, controle a los Responsables del Área de Quirófano, registren y sustenten el uso de cada uno de los dispositivos en los pacientes y las de desperdicio con su debido sustento, a fin de contar con información confiable.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	70,00 %	EN PROCESO DE APLICACIÓN	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4dbace7d-6b8e-4ddc-8baf-0d18e3c0aa88">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/4dbace7d-6b8e-4ddc-8baf-0d18e3c0aa88</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Administrativa del CCQA(HD)-EB 11. Dispondrá y supervisará al Director Médico del CCQA(HD)-EB, controle a los Responsables del Laboratorio, que evalúe mensualmente el registro de utilización de los reactivos adquiridos por la entidad, con los respectivos sustentos, emita lineamientos o protocolos en el área de Centro Quirúrgico, a fin de mantener un control de las cantidades registradas en calibración y control de calidad del equipo; y, las utilizadas en los pacientes.	IESS-DG-2023-3787-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3040-M; IESS-HD-EB-DA-2023-3252-M	100,00 %	APLICADA	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7f9-4807-bb8a-e588cb9b450e">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1452612c-7f9-4807-bb8a-e588cb9b450e</a>